



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**UNIDAD DE TESORERIA**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE MELAMINA**

**1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de mobiliario, destinados a cubrir las necesidades administrativas de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG) que permitan el adecuado manejo, organización y archivo ordenado de toda la documentación relacionados a las actividades efectuadas diariamente en la citada Unidad



**3. FINALIDAD PUBLICA**

Proveer de mobiliario a la Unidad de Tesorería permitirá establecer condiciones de operatividad adecuadas para que todo el personal de la Unidad de Tesorería desempeñe eficientemente sus funciones, en cumplimiento de las actividades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**4. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI**

La adquisición de material de oficina, ha sido programada en concordancia con el plan operativo institucional (POI) 2025, según detalle siguiente:

CODIGO POI	ACTIVIDAD
A0I00010100194	EJECUCION DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
UNIDAD DE TESORERIA

5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERISITCAS PARA LA ADQUISICION

La presente contratación comprende el siguiente mobiliario, cuyas características se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	Estante de Melamina	Unidad	<b>Mobiliario:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Estante de melamina.</li></ul> <b>Material:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>melamina de 18mm.</li></ul> <b>Estructura:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>5 compartimentos distribuidos equitativamente de 36cm de alto cada uno.</li><li>2 puertas con bisagras metálicas, cerradura con llave y manijas.</li></ul> <b>Fondo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>MDF de 3mm.</li></ul> <b>Dimensiones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Alto: 205cm.</li><li>Ancho: 86cm.</li><li>Fondo: 48.5cm</li></ul> <b>Color:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>cerezo.</li></ul>	8





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## UNIDAD DE TESORERIA

### 6. GARANTIA

De acuerdo con el uso previsto, esta garantía debe cubrir el reemplazo del producto por cualquier defecto de fabricación, contados a partir de otorgada la conformidad de la recepción del bien.

### 7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo determinado es de diez (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.



### 8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se efectuará, en la Unidad Funcional de Almacén de la UNPRG, sito en la calle Juan XXIII N° 391-Ciudad Universitaria-Lambayeque, de lunes a viernes en el horario de 7:00am a 13:00pm, excepto feriados.

En caso la Entidad cambie el lugar de entrega de los suministros, será comunicada al contratista, para conocimiento y atención respectiva.

### 9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o Jurídica.
- RUC activo y habido.
- La actividad registrada ante SUNAT, debe estar relacionada al bien a adquirir.
- Contar con registro nacional de proveedores (RNP) vigente
- Contar con CCI activo.
- No estar impedido para contratar con el estado.

### 10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se efectuará, en la Unidad Funcional de Almacén de la UNPRG, sito en la calle Juan XXIII N° 391-Ciudad Universitaria-Lambayeque, de lunes a viernes en el horario de 7:00am a 13:00pm, salvo feriados.



## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

### UNIDAD DE TESORERIA

---

En caso la Entidad cambie el lugar de entrega del mobiliario, esta será comunicada al contratista, para conocimiento y atención respectiva.

#### 11. FORMA DE PAGO

La UNPRG efectuará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista en una (01) sola armada, dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que el área usuaria otorgue la conformidad correspondiente.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Acta de conformidad de bienes-ingreso por compra, suscrito por la Unidad Funcional de Almacén de la UNPRG o la que haga sus veces.
- Oficio de conformidad otorgada por la Unidad de Tesorería, emitido un plazo máximo de siete (07) días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de los entregables.
- Comprobante de pago-factura.
- Guía de Remisión-remitente, rcepcionada y firmada por el responsable de la Unidad Funcional de Almacén.
- Código de cuenta interbancaria (CCI) proporcionado por el contratista, obtenido en una entidad del sistema financiero nacional y a la fecha se encuentre activo.

#### 12. CONFORMIDAD



## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO UNIDAD DE TESORERIA

La conformidad de la adquisición del material de oficina será otorgada por la Unidad de Tesorería, en un plazo de siete (07) días calendario, contados a partir de la fecha de fecha de recepción de los entregables.

### 13. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado por parte del Contratista en la entrega de los suministros, se aplicará una penalidad por cada día de retraso. Esta penalidad se calculará conforme a la fórmula establecida en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del valor vigente del contrato."



La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días: para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

### 14. RESPONSABILIDADES POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad de los suministros ofrecidos, así como también por vicios ocultos que pudieran presentarse, no será inferior a un (01) año, contado a partir de la fecha de otorgada la conformidad por la Unidad de Tesorería.



## UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO UNIDAD DE TESORERIA

### 15. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá resolverse por las causales y de conformidad al procedimiento, según lo dispuesto en el artículo 68° de la ley N° 32069-Ley General de Contrataciones Públicas.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y de las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

### 16. CLAUSULA DE INTEGRIDAD

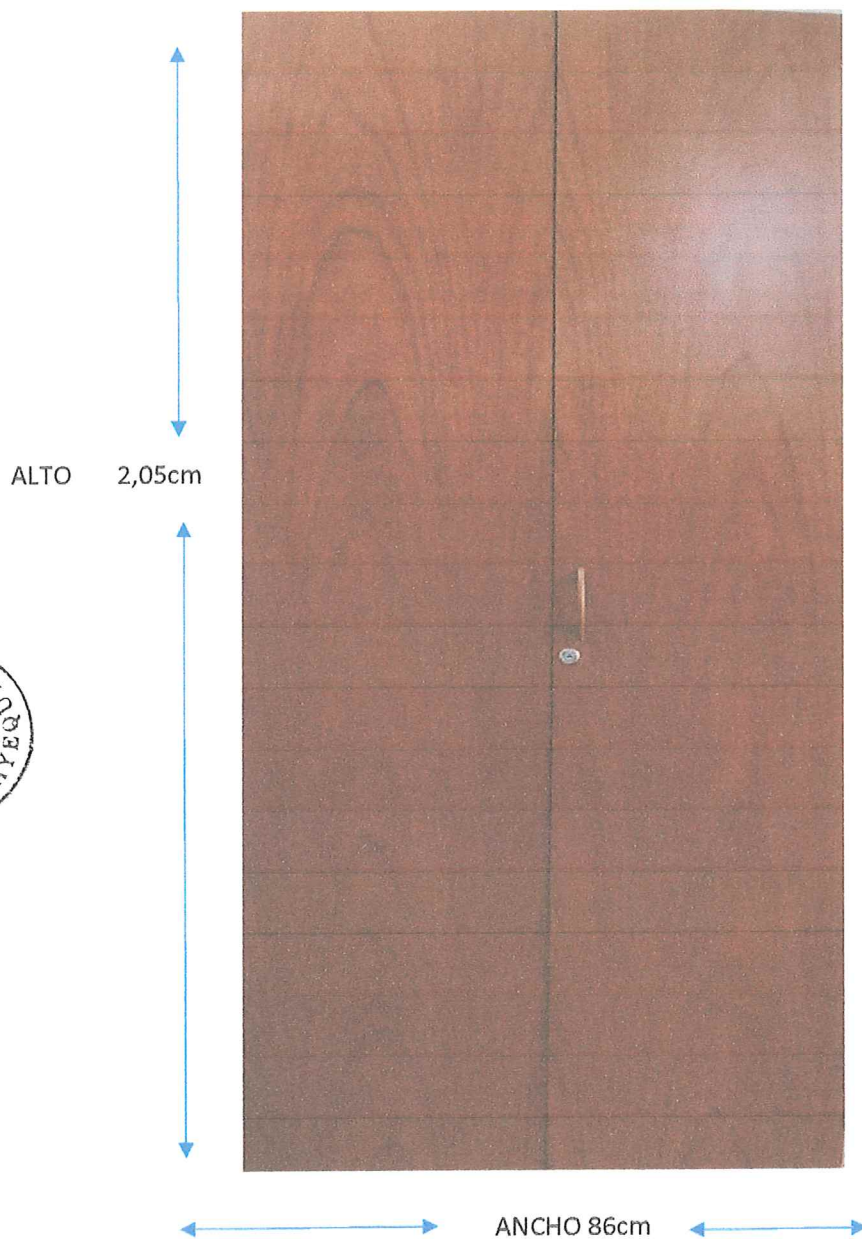
En atención al principio de integridad y conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 5 de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, declaro que no se ha ofrecido ni otorgado, ni se ofrecerá ni otorgará, de manera directa o indirecta, ni a través de terceros, ningún pago, beneficio indebido ni ventaja inapropiada a funcionarios o servidores de la entidad contratante, con el propósito de influir en decisiones o favorecer intereses particulares, en contravención del marco legal vigente.

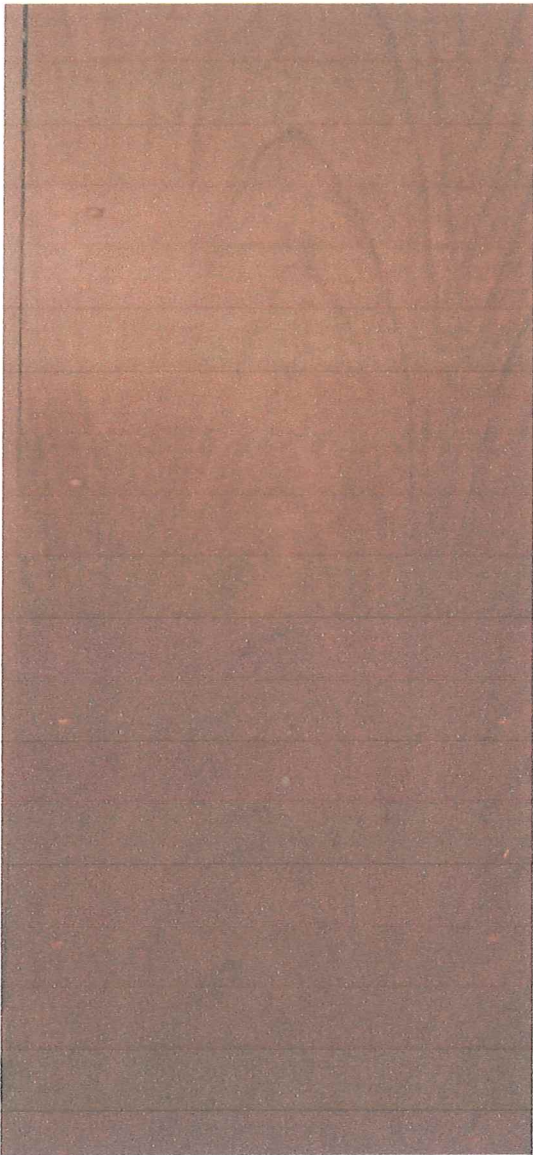
Asimismo, en caso de que algún servidor de la entidad contratante solicite, directa o indirectamente, pagos, dádivas o cualquier tipo de beneficio indebido para obtener ventajas fuera del marco legal y ético, se procederá a reportar dicha situación ante las autoridades competentes, a fin de que se inicien las investigaciones correspondientes y se adopten las medidas necesarias conforme a su régimen o modalidad de contratación.



Mg. CPC. José Damián Sandoval  
JEFE UNIDAD DE TESORERIA

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE MELAMINA





← FONDO 48.5cm →

U.N.P.R.G.  
UNIDAD  
TESORERIA E  
CAMBAYEQUE

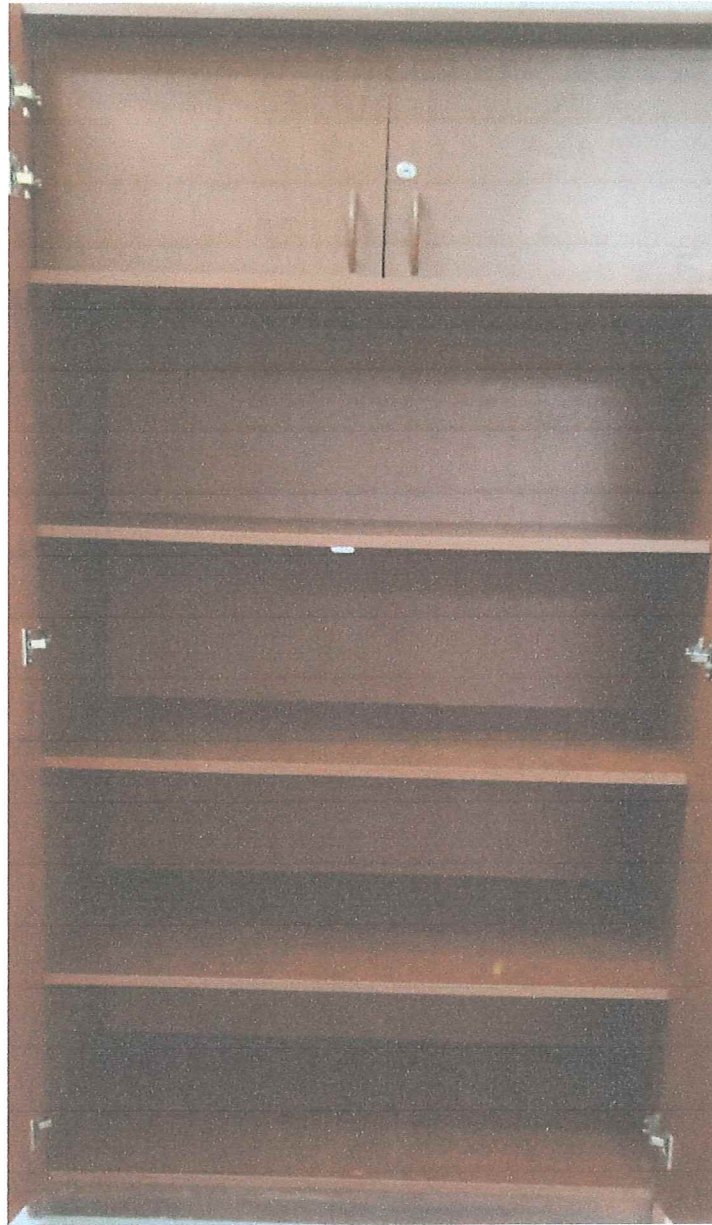


U.N.P.R.G.  
UNIDAD  
TESORERIA  
LAMBAYEQUE



36cm

36cm



36cm

36cm

36cm

36cm

36cm

36cm